

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**NÚMERO LP-INE-042/2025**

**RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA  
MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK  
“ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO**

**ACTA DE FALLO**

**19 DE DICIEMBRE DE 2025**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-042/2025 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
  
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
  
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”**

### **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **15:00 horas** del día **19 de diciembre de 2025**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-042/2025**, convocada para la contratación de la “**Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack “Enterprise” con soporte incluido**”.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”**

**A C T A**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **15:00 horas** del día **19 de diciembre de 2025**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso b) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-042/2025. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **3 (tres) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	<b>Global Services 4 IT, S.A. de C.V.</b>
2	<b>Aro y Chaz, S.A. de C.V.</b>
3	<b>Ventus Technology, S.A. de C.V.</b>

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se señalan a continuación, no se encuentran sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados, ni sancionados. -----

No.	LICITANTES	INHABILITADO / SANCIONADO
1	<b>Global Services 4 IT, S.A. de C.V.</b>	No inhabilitado, ni sancionado
2	<b>Aro y Chaz, S.A. de C.V.</b>	No inhabilitado, ni sancionado
3	<b>Ventus Technology, S.A. de C.V.</b>	No inhabilitado, ni sancionado

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”**

---

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:

---

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica
  - II. Evaluación técnica
  - III. Evaluación económica
- 

**I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica**

---

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue **realizado** por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalado por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1.** de la **convocatoria**; resultando lo siguiente:

---

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Global Services 4 IT, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
3	Ventus Technology, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

---

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta.

---

**II. Evaluación técnica**

---

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Alejandro Mijares Basilio, Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental**, **avalada** por el **Mtro. Fernando Junior Hernández Luna, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del **REGLAMENTO** y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. CPT/DITA/0687/2025**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del criterio de evaluación binario, mismo que forma parte

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”**

integral de la presente acta.-----

**Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria para la partida única-----**

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	Global Services 4 IT, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Ventus Technology, S.A. de C.V.	CUMPLE

Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**III. Evaluación económica -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones, avalada por el Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del criterio de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. ---

**Precios No Aceptables -----**

Se **verificó** que el **Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultara ser un **Precio Aceptable**, respectivamente obteniendo lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Ventus Technology, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
3	Global Services 4 IT, S.A. de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”**

“Análisis de Precios No Aceptables”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Precios Convenientes** -----

Se **verificó** que el **Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única** fuera un **Precio Conveniente**, respectivamente, resultando lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
2	Ventus Technology, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Oferta Desechada** -----

Derivado del **resultado obtenido de la evaluación económica**, se desprende que la oferta presentada para la **partida única**, por el licitante que se señala a continuación, **SE DESECHA**, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

No.	LICITANTE	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1	Global Services 4 IT, S.A. de C.V.	<b>Económicamente:</b> Resultó ser un Precio No Aceptable, con fundamento en la fracción XLI del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES.	Fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 14.1. inciso 7) de la convocatoria.

**Oferta no adjudicada** -----

Se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única**, al licitante que se lista a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**. -----

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Ventus Technology, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”**

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Adjudicación del contrato** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral** adjudica el contrato para la partida única, ejercicio fiscal 2026, al licitante **Aro y Chaz, S.A. de C.V.**, por un **Precio Unitario antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)** de **\$2,614,236.00 (Dos millones seiscientos catorce mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)**, para la descripción que conforma la partida única, como se señala a continuación y que se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**” y en el **Anexo 6** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**”, mismos que forman parte integral de la presente acta. -----

**PARTIDA ÚNICA**

Cantidad (ERU*)	Descripción	Vigencia	Cantidad (a)	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal)
12 (doce)	<b>Suscripción de Herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack “Enterprise” con soporte incluido)</b>	<b>Del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026</b>	1	<b>\$2,614,236.00</b>

La erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2026, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo. -----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única, por el **licitante Aro y Chaz, S.A. de C.V.** resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página13 de 62). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Aro y Chaz, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, al

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”**

correo electrónico: [beatriz.ledesma@ine.mx](mailto:beatriz.ledesma@ine.mx) la documentación señalada en el **numeral 7.1** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”**, numeral **7.1.1** denominado **“Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

---

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **31 de diciembre de 2025**, a partir de las **10:00 horas**, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, a más tardar el día **2 de enero de 2026**, en un **horario de 9:00 a 18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado.

---

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 29 de diciembre de 2025**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar a más tardar el día **2 de enero de 2026**, en un **horario de 9:00 a 18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

---

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123, 127 y 130 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** al correo electrónico: [beatriz.ledesma@ine.mx](mailto:beatriz.ledesma@ine.mx); la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar el día **12 de enero de 2026**; misma que será en **Pesos Mexicanos y a nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

---

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”**

presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Director de Recursos Materiales y Servicios**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada para la partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo el mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**LIC. MARIO ALFONSO BURCIAGA ESPARZA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

El presente documento está firmado electrónicamente produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitiría prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**----- FIN DEL ACTA -----**

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5573226  
HASH:  
6D8EC74DA57C3B1F6DCE21B5127CB8ED87A23D29342BBC  
2D81895038D1A73D64

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5573226  
HASH:  
6D8EC74DA57C3B1F6DCE21B5127CB8ED87A23D29342BBC  
2D81895038D1A73D64

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5573226  
HASH:  
6D8EC74DA57C3B1F6DCE21B5127CB8ED87A23D29342BBC  
2D81895038D1A73D64

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5573226  
HASH:  
6D8EC74DA57C3B1F6DCE21B5127CB8ED87A23D29342BBC  
2D81895038D1A73D64

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5573226  
HASH:  
6D8EC74DA57C3B1F6DCE21B5127CB8ED87A23D29342BBC  
2D81895038D1A73D64

**ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”**

## **ANEXO 1**

### **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue realizado por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalado por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

---

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025

"RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK "ENTERPRISE" CON SOPORTE INCLUIDO"

 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
 (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"				
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)				
1	Global Services 4 IT, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 0000002)	Sí cumple (folio 0000003)	Sí cumple (folio 0000004)	Sí cumple (folio 0000005)	Sí cumple (folio 0000006)	Sí cumple (folio 0000007)	Sí cumple (folio 0000008)	Sí cumple (folio 0000009)	No aplica
2	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 2 y 3)	Sí cumple (folio 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	No aplica
3	Ventus Technology, S.A. de C.V.	Sí cumple (páginas 2 de 10 y 3 de 10)	Sí cumple (página 4 de 10)	Sí cumple (página 5 de 10)	Sí cumple (página 6 de 10)	Sí cumple (página 7 de 10)	Sí cumple (página 8 de 10)	Sí cumple (página 9 de 10)	Sí cumple (página 10 de 10)	No aplica

## Servidores Públicos

 Mtra. Mariana Nosti Villanueva  
 Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafo y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitiría prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

 Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza  
 Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafo y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitiría prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-042/2025 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5573227  
HASH:  
DAE9501A5C0618E97045434FB9B474525C98EB555D7119  
6CB1833BEC18B332F2

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5573227  
HASH:  
DAE9501A5C0618E97045434FB9B474525C98EB555D7119  
6CB1833BEC18B332F2

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5573227  
HASH:  
DAE9501A5C0618E97045434FB9B474525C98EB555D7119  
6CB1833BEC18B332F2

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5573227  
HASH:  
DAE9501A5C0618E97045434FB9B474525C98EB555D7119  
6CB1833BEC18B332F2

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5573227  
HASH:  
DAE9501A5C0618E97045434FB9B474525C98EB555D7119  
6CB1833BEC18B332F2

**ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”**

## **ANEXO 2**

### **Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Alejandro Mijares Basilio, Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental, avalada por el Mtro. Fernando Junior Hernández Luna, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**; en su carácter de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del criterio de evaluación binario, mediante el **Oficio No. CPT/DITA/0687/2025**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

---

Ciudad de México 18 de diciembre de 2025

**Oficio No. CPT/DITA/0687/2025**  
**Asunto: Licitación Pública Nacional Presencial**  
**Criterio de evaluación binario.**

**Lic. María del Rocío Paz Guerrero**  
**Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones**  
**P r e s e n t e**

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/303/2025 en relación a la Licitación Pública Nacional Presencial No.**LP-INE-042/2025**, para la contratación de la “**Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack Enterprise con soporte técnico incluido**” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
Global Services 4 IT, S.A. de C.V.	Única	Sí Cumple
Aro y Chaz, S.A. de C.V.	Única	Sí Cumple
Ventus Technology S.A. de C.V.	Única	Sí Cumple

Finalmente, me permito comentarle que el análisis anterior identificó la congruencia del cumplimiento de los aspectos técnicos en las propuestas de los licitantes con su correspondiente oferta económica.

**Atentamente**

**Mtro. Fernando Junior Hernández Luna**  
**Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**

Firma como responsable de la información	Ing. Alejandro Mijares Basilio Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental
--	---

FIRMADO POR: ALEJANDRO MIJARES  
BASILIO  
AC: Instituto Nacional Electoral  
ID: 13185670  
HASH:  
aed4d5db5fa9ae2641f5560e689bf1e64de52e33e  
9c68ba40ca3a2fe724f85f2

FIRMADO POR: FERNANDO JUNIOR  
HERNÁNDEZ LUNA  
AC: Instituto Nacional Electoral  
ID: 13185715  
HASH:  
aed4d5db5fa9ae2641f5560e689bf1e64de52e33e  
9c68ba40ca3a2fe724f85f2

## Licitación Pública Nacional No. LP-INE-042/2025

"Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido"

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Global Service 4IT, S.A. de C.V.								
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
<b>Tipo de requerimiento</b>								
El instituto requiere la adquisición de una herramienta para la administración de cuentas privilegiadas conforme a lo siguiente:								
Ítem	Cantidad (*ERU)	Descripción	Tipo de licenciamiento	Cantidad	Periodo de vigencia	Fecha de activación	Sí	Foja 000001 numeral 2. "Requerimiento de la suscripción" Tabla 1 "Características de la suscripción", ítem 1 de la Propuesta técnica.
1	12 (doce)	Herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido)	Suscripción	1	Del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026	01 de enero de 2026	Sí	Foja 000001, 000006 – 000055 de la Propuesta técnica.
Como parte de la propuesta técnica el licitante debe entregar fichas técnicas, folletos y/o manuales del fabricante que acredite el cumplimiento de los requerimientos indicados en la Tabla 2 y el numeral 3 del Anexo Técnico, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.								
<b>Soporte</b>								
El soporte técnico incluido en las suscripciones para la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack "Enterprise" debe ser ofrecido por el fabricante y cumplir con al menos las siguientes características:								
Ítem	Descripción			Características				Foja 000002, 000028 – 000055 de la Propuesta técnica.
1	Cobertura de soporte			24/7/365				
Ítem	Descripción			Características				Foja 000002, 000028 – 000055 de la Propuesta técnica.
2	Tiempos de respuesta iniciales objetivo			Crítico: 1 hora L2: 4 horas L3: 1 día hábil				
Ítem	Descripción			Características				Foja 000002, 000028 – 000055 de la Propuesta técnica.
3	Cantidad ilimitada de incidentes			Sí				

## Licitación Pública Nacional No. LP-INE-042/2025

"Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido"

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Global Service 4IT, S.A. de C.V.				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple
Ítem	Descripción	Características		Foja
4	Cantidad ilimitada de proyectos	Sí	Sí	Foja 000002, 000028 – 000055 de la Propuesta técnica.
5	Contactos de soporte	8 (ocho)	Sí	Foja 000002, 000028 – 000055 de la Propuesta técnica.
6	Soporte web y telefónico	Sí	Sí	Foja 000002, 000028 – 000055 de la Propuesta técnica.
7	Parches de Seguridad	Sí	Sí	Foja 000002, 000028 – 000055 de la Propuesta técnica.
<b>Documentación</b> El proveedor debe presentar la documentación de la suscripción detallada en la Tabla 1. "Características de la suscripción" conforme a lo siguiente:			Sí	Foja 000003 – 000055 de la Propuesta técnica.
No.	Documento	Entregable	Plazo de entrega	

## Licitación Pública Nacional No. LP-INE-042/2025

"Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido"

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Global Service 4IT, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Cumple	Razones por las que No Cumple
No.	Documento	Entregable	Plazo de entrega		Foja
1	Carta que ampare la suscripción	<p>Carta o documento membretado emitido por el fabricante que avale la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido), el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especificar que la suscripción a la herramienta Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido están a nombre del Instituto Nacional Electoral.</li> <li>• Nombre de la suscripción y tipo de soporte técnico.</li> <li>• Vigencia de la suscripción conforme a lo indicado en la Tabla 1. "Características de la suscripción", del presente Anexo Técnico.</li> </ul>	Dentro de los 10 días naturales a partir del 01 de enero de 2026.		
2	Manual de usuario	Documento por parte del Proveedor que contenga el manual de usuario, de la última versión liberada por el fabricante, de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido), en español.	Dentro de los 10 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2026.	Sí	Foja 0000003 – 0000055 de la Propuesta técnica.
3	Procedimiento para la activación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido)	<p>Documento emitido por el fabricante que incluya lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liga de acceso para activar la suscripción de la herramienta Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido.</li> <li>• Procedimiento para la activación de la suscripción de la herramienta Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido.</li> </ul>	Dentro de los 10 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2026.	Sí	Foja 0000003 – 0000055 de la Propuesta técnica.
4	Procedimiento para levantar un reporte de soporte técnico.	Documento emitido por el fabricante que incluya lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios de contacto con el fabricante.</li> <li>• Horarios de atención.</li> <li>• Matriz de escalación.</li> </ul>	Dentro de los 10 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2026.	Sí	Foja 0000003 – 0000055 de la Propuesta técnica.

## Licitación Pública Nacional No. LP-INE-042/2025

"Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido"

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Global Service 4IT, S.A. de C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niveles de servicio definidos por el fabricante.</li> <li>• URL del sitio web de soporte del fabricante.</li> </ul>				
<b>Plazo y forma de entrega</b>				Sí	-----	Foja 0000004. – 0000055, de la Propuesta técnica..
El plazo para activar la suscripción de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad descrita en la Tabla 1. "Características de la suscripción", será a más tardar el 01 de enero de 2026.						
La documentación señalada en la Tabla 3. "Documentación" del presente Anexo Técnico debe entregarse de manera electrónica en formato PDF al administrador del contrato al correo electrónico <a href="mailto:fernando.hernandezlu@ine.mx">fernando.hernandezlu@ine.mx</a> con copia a <a href="mailto:alejandro.mijares@ine.mx">alejandro.mijares@ine.mx</a> y de manera adicional a la cuenta de correo <a href="mailto:licencias.dita@ine.mx">licencias.dita@ine.mx</a> . Asimismo, todos los documentos deben estar firmados y rubricados en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor y estar redactados en hojas membretadas.						

<b>Elaboró:</b>  Ing. Alejandro Mijares Basilio  Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental	<b>Vo. Bo.</b>  Mtro. Fernando Junior Hernandez Luna Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada
---	---

FIRMADO POR: MIJARES BASILIO ALEJANDRO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5567145  
HASH:  
EDF7850FDA9F2674F10F1F9EBC551C8201651A0B082185  
4293EF06680EAE7769

FIRMADO POR: HERNANDEZ LUNA FERNANDO JUNIOR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5567145  
HASH:  
EDF7850FDA9F2674F10F1F9EBC551C8201651A0B082185  
4293EF06680EAE7769

## Licitación Pública Nacional No. LP-INE-042/2025

"Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido"

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: ARO Y CHAZ S.A. DE C.V.							Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico																							
<b>Tipo de requerimiento</b>  El instituto requiere la adquisición de una herramienta para la administración de cuentas privilegiadas conforme a lo siguiente:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th><th>Cantidad (*ERU)</th><th>Descripción</th><th>Tipo de licenciamiento</th><th>Cantidad</th><th>Periodo de vigencia</th><th>Fecha de activación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>12 (doce)</td><td>Herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido)</td><td>Suscripción</td><td>1</td><td>Del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026</td><td>01 de enero de 2026</td></tr> </tbody> </table>							Ítem	Cantidad (*ERU)	Descripción	Tipo de licenciamiento	Cantidad	Periodo de vigencia	Fecha de activación	1	12 (doce)	Herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido)	Suscripción	1	Del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026	01 de enero de 2026	Sí	-----	Página 7 numeral 2. Requerimientos de la suscripción Implementación y alcance del servicio de la Propuesta técnica.
Ítem	Cantidad (*ERU)	Descripción	Tipo de licenciamiento	Cantidad	Periodo de vigencia	Fecha de activación																	
1	12 (doce)	Herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido)	Suscripción	1	Del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026	01 de enero de 2026																	
<b>ERU*:</b> Enterprise Resource Unit																							
Como parte de la propuesta técnica el licitante debe entregar fichas técnicas, folletos y/o manuales del fabricante que acredite el cumplimiento de los requerimientos indicados en la Tabla 2 y el numeral 3 del Anexo Técnico, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.							Sí	-----	Páginas 11 – 105 de la Propuesta técnica.														
<b>SOPORTE TÉCNICO</b>  La suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido) debe incluir el soporte técnico ofrecido por el fabricante con las características mínimas que se describen a continuación:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>Características</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Cobertura de soporte</td><td>24/7/365</td></tr> </tbody> </table>							Ítem	Descripción	Características	1	Cobertura de soporte	24/7/365	Sí	-----	Página 8 numeral 2.1 Soporte técnico y actualizaciones de la Propuesta técnica.								
Ítem	Descripción	Características																					
1	Cobertura de soporte	24/7/365																					

## Licitación Pública Nacional No. LP-INE-042/2025

"Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido"

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: ARO Y CHAZ S.A. DE C.V.				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>
2	Tiempos de respuesta iniciales objetivo	Crítico: 1 hora L2: 4 horas L3: 1 día hábil	Sí	----- Página 8 numeral 2.1 Soporte técnico y actualizaciones de la Propuesta técnica.
3	Cantidad ilimitada de incidentes	Sí	Sí	----- Página 8 numeral 2.1 Soporte técnico y actualizaciones de la Propuesta técnica.
4	Cantidad ilimitada de proyectos	Sí	Sí	----- Página 8 numeral 2.1 Soporte técnico y actualizaciones de la Propuesta técnica.
5	Contactos de soporte	8 (ocho)	Sí	----- Página 8 numeral 2.1 Soporte técnico y actualizaciones de la Propuesta técnica.
6	Soporte web y telefónico	Sí	Sí	----- Página 8 numeral 2.1 Soporte técnico y actualizaciones de la Propuesta técnica.
7	Parches de Seguridad	Sí	Sí	----- Página 8 numeral 2.1 Soporte técnico y actualizaciones de la Propuesta técnica.
<b>Documentación</b>			Sí	----- Página 10 numeral 4.0 Plazo y forma de entrega de la Propuesta técnica
No.	Documento	Entregable	Plazo de entrega	

## Licitación Pública Nacional No. LP-INE-042/2025

"Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido"

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: ARO Y CHAZ S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Cumple	Razones por las que No Cumple
1	Carta que ampare la suscripción	<p>Carta o documento membretado emitido por el fabricante que avale la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido), el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especificar que la suscripción a la herramienta Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido están a nombre del Instituto Nacional Electoral.</li> <li>• Nombre de la suscripción y tipo de soporte técnico.</li> <li>• Vigencia de la suscripción conforme a lo indicado en la Tabla 1. "Características de la suscripción", del presente Anexo Técnico.</li> </ul>	Dentro de los 10 días naturales a partir del 01 de enero de 2026.		
2	Manual de usuario	Documento por parte del Proveedor que contenga el manual de usuario, de la última versión liberada por el fabricante, de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido), en español.	Dentro de los 10 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2026.	Sí	Página 10 numeral 4.0 Plazo y forma de entrega de la Propuesta técnica
3	Procedimiento para la activación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido)	<p>Documento emitido por el fabricante que incluya lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liga de acceso para activar la suscripción de la herramienta Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido.</li> <li>• Procedimiento para la activación de la suscripción de la herramienta Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido.</li> </ul>	Dentro de los 10 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2026.	Sí	Página 10 numeral 4.0 Plazo y forma de entrega de la Propuesta técnica
				Sí	

## Licitación Pública Nacional No. LP-INE-042/2025

"Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack “Enterprise” con soporte incluido”

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: ARO Y CHAZ S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	
				Faja	
4	Procedimiento para levantar un reporte de soporte técnico.	<p>Documento emitido por el fabricante que incluya lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios de contacto con el fabricante.</li> <li>• Horarios de atención.</li> <li>• Matriz de escalación.</li> <li>• Niveles de servicio definidos por el fabricante.</li> <li>• URL del sitio web de soporte del fabricante.</li> </ul>	Dentro de los 10 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2026.		Página 10 numeral 4.0 Plazo y forma de entrega de la Propuesta técnica
<b>Plazo y forma de entrega</b>			Sí	-----	Página 10 numeral 4.0 Plazo y forma de entrega de la Propuesta técnica

## Firmas

Elaboró:	Vo. Bo.
Ing. Alejandro Mijares Basilio	Mtro. Fernando Junior Hernandez Luna
<b>Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental</b>	<b>Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</b>

FIRMADO POR: MIJARES BASILIO ALEJANDRO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5567148  
HASH:  
76BB70F647DD8554C0E7F87E55BDB493F7DB4B8FB23928  
A19A5E1FB5C973A82C

FIRMADO POR: HERNANDEZ LUNA FERNANDO JUNIOR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5567148  
HASH:  
76BB70F647DD8554C0E7F87E55BDB493F7DB4B8FB23928  
A19A5E1FB5C973A82C

## Licitación Pública Nacional No. LP-INE-042/2025

"Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido"

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Ventus Technology S.A. DE C.V							Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico																							
<b>Tipo de requerimiento</b>  El instituto requiere la adquisición de una herramienta para la administración de cuentas privilegiadas conforme a lo siguiente:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th><th>Cantidad (*ERU)</th><th>Descripción</th><th>Tipo de licenciamiento</th><th>Cantidad</th><th>Periodo de vigencia</th><th>Fecha de activación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>12 (doce)</td><td>Herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido)</td><td>Suscripción</td><td>1</td><td>Del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026</td><td>01 de enero de 2026</td></tr> </tbody> </table>							Ítem	Cantidad (*ERU)	Descripción	Tipo de licenciamiento	Cantidad	Periodo de vigencia	Fecha de activación	1	12 (doce)	Herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido)	Suscripción	1	Del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026	01 de enero de 2026	Si	-----	Página 2, Numeral 2 "Tipo de requerimiento", Tabla 1 "Características de la suscripción", ítem 1, de la Propuesta Técnica.
Ítem	Cantidad (*ERU)	Descripción	Tipo de licenciamiento	Cantidad	Periodo de vigencia	Fecha de activación																	
1	12 (doce)	Herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido)	Suscripción	1	Del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026	01 de enero de 2026																	
<b>ERU*: Enterprise Resource Unit</b>																							
Como parte de la propuesta técnica el licitante debe entregar fichas técnicas, folletos y/o manuales del fabricante que acredite el cumplimiento de los requerimientos indicados en la Tabla 2 y el numeral 3 del Anexo Técnico, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.							Si	-----	Páginas 3 - 5, de la Propuesta Técnica.														
<b>SOPORTE TÉCNICO</b>																							
La suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido) debe incluir el soporte técnico ofrecido por el fabricante con las características mínimas que se describen a continuación:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>Características</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Cobertura de soporte</td><td>24/7/365</td></tr> </tbody> </table>							Ítem	Descripción	Características	1	Cobertura de soporte	24/7/365	Si	-----	Página 6 Tabla 1 "Características de la suscripción", columna "Tipo de licenciamiento", de la Propuesta Técnica.								
Ítem	Descripción	Características																					
1	Cobertura de soporte	24/7/365																					

## Licitación Pública Nacional No. LP-INE-042/2025

"Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido"

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Ventus Technology S.A. DE C.V					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
2	Tiempos de respuesta iniciales objetivo	Crítico: 1 hora L2: 4 horas L3: 1 día hábil	Si	-----	Página 6, Tabla "Características del soporte técnico", ítem 2, de la Propuesta Técnica.
3	Cantidad ilimitada de incidentes	Sí	Si	-----	Página 6, Tabla "Características del soporte técnico", ítem 3, de la Propuesta Técnica.
4	Cantidad ilimitada de proyectos	Sí	Si	-----	Página 6, Tabla "Características del soporte técnico", ítem 4, de la Propuesta Técnica.
5	Contactos de soporte	8 (ocho)	Si	-----	Página 6, Tabla "Características del soporte técnico", ítem 5, de la Propuesta Técnica.
6	Soporte web y telefónico	Sí	Si	-----	Página 6, Tabla "Características del soporte técnico", ítem 6, de la Propuesta Técnica.
7	Parches de Seguridad	Sí	Si	-----	Página 6, Tabla "Características del soporte técnico", ítem 7, de la Propuesta Técnica.

## Licitación Pública Nacional No. LP-INE-042/2025

"Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido"

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Ventus Technology S.A. DE C.V					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	
Documentación					
1	Carta que ampare la suscripción	<p>Carta o documento membretado emitido por el fabricante que avale la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido), el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especificar que la suscripción a la herramienta Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido están a nombre del Instituto Nacional Electoral.</li> <li>• Nombre de la suscripción y tipo de soporte técnico.</li> <li>• Vigencia de la suscripción conforme a lo indicado en la Tabla 1. "Características de la suscripción", del presente Anexo Técnico.</li> </ul>	Dentro de los 10 días naturales a partir del 01 de enero de 2026.	Si -----	Página 6, Numeral 3 "Documentación", de la Propuesta Técnica.
2	Manual de usuario	Documento por parte del Proveedor que contenga el manual de usuario, de la última versión liberada por el fabricante, de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido), en español.	Dentro de los 10 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2026.	Si -----	Página 7, Numeral 3 "Documentación", de la Propuesta Técnica.

## Licitación Pública Nacional No. LP-INE-042/2025

"Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido"

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Ventus Technology S.A. DE C.V				Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						
3	Procedimiento para la activación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido)	Documento emitido por el fabricante que incluya lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Liga de acceso para activar la suscripción de la herramienta Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido.</li> <li>Procedimiento para la activación de la suscripción de la herramienta Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido.</li> </ul>	Dentro de los 10 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2026.	Si	-----	Página 7, Numeral 3 "Documentación", de la Propuesta Técnica.
4	Procedimiento para levantar un reporte de soporte técnico.	Documento emitido por el fabricante que incluya lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Medios de contacto con el fabricante.</li> <li>Horarios de atención.</li> <li>Matriz de escalación.</li> <li>Niveles de servicio definidos por el fabricante.</li> <li>URL del sitio web de soporte del fabricante.</li> </ul>	Dentro de los 10 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2026.	Si	-----	Página 7, Numeral 3 "Documentación", de la Propuesta Técnica.
Plazo y forma de entrega				Si	-----	Página 7, Numeral 3 "Documentación", de la Propuesta Técnica.
El plazo para activar la suscripción de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad descrita en la Tabla 1. "Características de la suscripción", será a más tardar el 01 de enero de 2026. La documentación señalada en la Tabla 3. "Documentación" del presente Anexo Técnico debe entregarse de manera electrónica en formato PDF al administrador del contrato al correo electrónico <a href="mailto:fernando.hernandezlu@ine.mx">fernando.hernandezlu@ine.mx</a> con copia a <a href="mailto:alejandro.mijares@ine.mx">alejandro.mijares@ine.mx</a> y de manera adicional a la cuenta de correo <a href="mailto:licencias.dita@ine.mx">licencias.dita@ine.mx</a> . Asimismo, todos los documentos deben estar firmados y rubricados en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor y estar redactados en hojas membretadas.						

Firmas

## Licitación Pública Nacional No. LP-INE-042/2025

“Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack “Enterprise” con soporte incluido”

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Elaboró:	Vo. Bo.
Ing. Alejandro Mijares Basilio <b>Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental</b>	Mtro. Fernando Junior Hernández Luna <b>Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</b>

FIRMADO POR: MIJARES BASILIO ALEJANDRO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5567151  
HASH:  
D64BD59A9DF123C93D4A2E2524FA9C4688CBEDFE78500D  
29E45BF292283F12D9

FIRMADO POR: HERNANDEZ LUNA FERNANDO JUNIOR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5567151  
HASH:  
D64BD59A9DF123C93D4A2E2524FA9C4688CBEDFE78500D  
29E45BF292283F12D9

**ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”**

## **ANEXO**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones, avalada por el Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----

---

**ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”**

## **ANEXO 3**

### **Análisis de Precios No Aceptables**

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-042/2025

Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack “Enterprise” con soporte incluido

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen Legal y Técnicamente

Cantidad (ERU*)	Descripción	Vigencia	Aro y Chaz, S.A. de C.V.		Ventus Technology S.A. de C.V.		Global Services 4 IT, S.A. de C.V.			
			Cantidad (a)	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal)	Cantidad (a)	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal)	Cantidad (a)	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal)		
12 (doce)	Suscripción de Herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack “Enterprise” con soporte incluido)	Del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026	1	\$2,614,236.00	1	\$2,774,822.40	1	\$3,360,720.00		
			I.V.A.	\$418,277.76	I.V.A.	\$443,971.58	I.V.A.	\$537,715.20		
			TOTAL	\$3,032,513.76	TOTAL	\$3,218,793.98	TOTAL	\$3,898,435.20		
			Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio No Aceptable			
Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de IVA)			\$2,916,592.80							
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal antes de IVA) + 10%			\$3,208,252.08							

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral  
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”

## ANEXO 4

### Análisis de Precios Convenientes

**Licitación Pública Nacional Presencial**  
número LP-INE-042/2025

**Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack “Enterprise” con soporte incluido**  
**Ánalisis de Precios Convenientes de las ofertas presentadas que cumplen Legal y Técnicamente**

Cantidad (ERU*)	Descripción	Vigencia	Aro y Chaz, S.A. de C.V.		Ventus Technology S.A. de C.V.	
			Cantidad (a)	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal)	Cantidad (a)	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal)
12 (doce)	Suscripción de Herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack “Enterprise” con soporte incluido)	Del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026	1	\$2,614,236.00	1	\$2,774,822.40
			I.V.A.	\$418,277.76	I.V.A.	\$443,971.58
			TOTAL	\$3,032,513.76	TOTAL	\$3,218,793.98
			Precio Preponderante		Precio Preponderante	
			Precio Conveniente		Precio Conveniente	
			Promedio de los precios preponderantes(Subtotal antes de IVA)		\$2,694,529.20	
			Precio Conveniente (Promedio de precios preponderantes) (Subtotal antes de IVA) - 40%		\$1,616,717.52	

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

- Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permite advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.
- De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.
- Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y
- Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseche los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”

## ANEXO 5

### Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

**Licitación Pública Nacional Presencial**  
**número LP-INE-042/2025**

**Renovación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad Elastic Stack “Enterprise” con soporte incluido**  
**Evaluación Económica**

Cantidad (ERU*)	Descripción	Vigencia	Aro y Chaz, S.A. de C.V.		Ventus Technology S.A. de C.V.	
			Cantidad (a)	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal)	Cantidad (a)	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal)
12 (doce)	Suscripción de Herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack “Enterprise” con soporte incluido)	Del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026	1	\$2,614,236.00	1	\$2,774,822.40
			I.V.A.	\$418,277.76	I.V.A.	\$443,971.58
			<b>TOTAL</b>	<b>\$3,032,513.76</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$3,218,793.98</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.  
 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumplen.  
 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

**Servidores Públicos**

Mtra. Mariana Nosti Villanueva Subdirectora de Adquisiciones	Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5573271  
HASH:  
7E635CBB361770E18AE242F938DF73B4EA143ED146FC24  
CD8AA1B10F1E8A2CB2

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5573271  
HASH:  
7E635CBB361770E18AE242F938DF73B4EA143ED146FC24  
CD8AA1B10F1E8A2CB2

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5573271  
HASH:  
7E635CBB361770E18AE242F938DF73B4EA143ED146FC24  
CD8AA1B10F1E8A2CB2

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5573271  
HASH:  
7E635CBB361770E18AE242F938DF73B4EA143ED146FC24  
CD8AA1B10F1E8A2CB2

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5573271  
HASH:  
7E635CBB361770E18AE242F938DF73B4EA143ED146FC24  
CD8AA1B10F1E8A2CB2

**ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD ELASTIC STACK “ENTERPRISE” CON SOPORTE INCLUIDO”**

## **ANEXO 6**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**

**ANEXO 7**
**Oferta Económica**
**Ciudad de México a 18 de Diciembre de 2025**

Cantidad (ERU*)	Descripción	Vigencia	Cantidad (a)	Precio unitario antes de I.V.A.
12 (doce)	Suscripción de Herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack "Enterprise" con soporte incluido)	Del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026	1	\$2,614,236.00
			I.V.A.	\$418,277.76
			<b>TOTAL</b>	<b>\$3,032,513.76</b>

**Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) con letra:**  
**Dos millones seiscientos catorce mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.**

**Nota:**

- Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal).
- Se verificará que el precio unitario ofertado sea un precio aceptable y en su caso conveniente.




---

**Ildefonso Aguirre Benítez**  
 Representante legal  
 ARO Y CHAZ S.A. DE C.V